

La Unión Republicana

DIARIO DE LA TARDE. — AVISOS Y NOTICIAS

Año VIII

La Correspondencia Administrativa
debe dirigirse al
Administrador de LA UNIÓN REPUBLICANA
CONQUISTADOR 39 y 41

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1'25 PESETAS al mes en toda España.— En el Extranjero y Ultramar,
2'50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.— Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redacción
se dirigirá al
Director de LA UNIÓN REPUBLICANA
DANÚS, 2 BAJOS
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Núm. 2163

ATENCIÓN

La atención de los republicanos de provincias debe estar puesta en los sucesos de gran importancia constitucional que se desarrollan en las Cortes.

Los patriotas á las órdenes del señor Salmerón han emprendido una campaña tenaz contra el régimen monárquico.

La cuestión de los presupuestos, cuando la opinión está preparada y los gobiernos arbitrarios quieren imponerse á la nación, es el mejor pretexto para entablar una acción vigorosa por todo el país.

Nadie está obligado á pagar las contribuciones que no hayan sido votadas por las Cortes.

Nadie está obligado á pagarlas cuando en su votación se infringe la Constitución.

La resistencia legal al pago en esas circunstancias es legítima, es obligada.

Tengamos presente estas máximas para contestar como se merece á ese gobierno si lleva su atrevimiento á pedir un bill de indemnidad.

Los valientes diputados republicanos velarán por nuestro derecho: que las provincias cumplan también con su obligación.

LA METRÓPOLI

Las razones que dan los partidarios de la subvención al Ayuntamiento de Madrid si valen alguna cosa deben valer para todos los Ayuntamientos, á menos que se suponga que los demás pueblos estamos obligados á vivir sin higiene y sin reformas urbanas.

En Palma faltan muchas cosas por hacer y el presupuesto municipal es notoriamente insuficiente para emprender su ejecución; pero á nadie se le ha ocurrido que los dos ó tres millones de duros necesarios para el planteamiento de servicios municipales deba facilitárnoslos el Estado.

Los que han estudiado el problema de la insuficiencia de los recursos municipales han opinado, con rara unanimidad, que su favorable resolución consistiría en una amplia reforma de la ley municipal, bajo la base de una autonomía económica absoluta, y en la devolución al Estado de sus propios servicios hoy á cargo de los Ayuntamientos.

El sistema de las subvenciones es tan inmoral como el de las limosnas y el de las pensiones pasivas. Solo sirve para perpetuar la existencia de individuos ó de instituciones que por su debilidad ó por su notoria incapacidad para regirse mejor fuera que desaparecieran.

En nuestra boca tenemos á todas horas la superioridad de la raza anglo-sajona. Pues apliquemos su criterio á la vida política, seamos campeones del progreso que, según ellos, consiste en dejar expedida la ley que da el premio á los mejores, que elimina á los ineptos y á los cobardes que, en una palabra, deja á cada uno la responsabilidad buena ó mala de sus obras.

Si Madrid no tiene higiene bien mere-

cido se lo tendrá por no haber sabido constituir un buen Ayuntamiento ni haber sabido influir con sus diputados á favor de la separación del Estado y el Municipio, condición necesaria para una buena administración.

LA REPÚBLICA DE 1873

DEFENDIDA EN EL SENADO POR DON AGUSTIN SARDÁ

(Interpelación del Sr. Bertrán de Amat.— Sesión de 26 de Noviembre.)

El otro punto que trató el Sr. Bertrán fué el de la República del 73, y aquí sí que el cuadro lo recalcó mucho más, tanto que el color negro dominó por completo, hasta el punto de que la obscuridad producía el color blanco, si á lo blanco se le puede llamar color.

Señores, yo no creo que ha llegado todavía el momento de la serenidad histórica suficiente para juzgar los sucesos del año 73; pero si se quiere provocar un debate, yo, aunque con pocas fuerzas, con lo escaso de mis conocimientos, defendería aquella situación, pues me basta haber pertenecido á ella como diputado, aunque de última fila, para que no rehuya ni la responsabilidad ni la defensa de aquella situación, que podemos justificar cumplidamente.

No entro en eso, pero si se me han de permitir dos palabras sobre este punto.

En primer lugar, señores, ¿es que se puede juzgar de esta manera, con el criterio de una situación pacífica, normal, á una situación creada por primera vez que vino en circunstancias difícilísimas, á una situación que no fué más que un ensayo? ¿Es que se la puede juzgar como se juzgaría á la situación actual, por ejemplo? Es que si se llevara este criterio para juzgar al sistema constitucional, en su nacimiento, ¿no habríamos de decir mucho más de lo que se ha dicho por el Sr. Bertrán de la República del 73? Pues qué, ¿no saben los señores senadores, no saben cuál es la historia tumultuosa de la época constitucional del 20 al 23? ¿No saben los señores senadores cuál es la historia terrible del 34 al 36, con una guerra civil de las más cruentas que se hayan podido dar en la historia, de la cual no nos hemos curado todavía, con el incendio de los conventos y con la matanza de los frailes?

Pues si aplicáramos esto al juicio del sistema constitucional, ¿qué habríamos de decir? Pero, qué más; ahora mismo, en una situación pacífica como la actual, con un ejército cuya disciplina alabó con justicia y razón el señor ministro de Hacienda, ¿no hemos tenido una multitud de disturbios y no se ha derramado sangre en abundancia? Si yo juzgara la situación de esta manera, ¿qué se diría?

Igualmente aludió el Sr. Bertrán á la situación económica de 1873. No entraré en este particular, porque no está en el orden de mis estudios; pero sí recordaré á los señores senadores, sobre todo á aquellos que han estado en la otra Cámara durante el tiempo á que voy á referir-

me, que en diferentes veces se ha tratado esta cuestión, y singularmente habrán de recordar una discusión solemne sostenida el año 1883 por el Sr. D. Manuel Pedregal, ministro de Hacienda de la República, quien, con gran copia de datos, defendió aquella situación y demostró que eran injustas, grandemente exageradas, las críticas que se hicieron de la misma. Y sobre este particular no voy á decir más que dos cosas: primero, que entonces la capacidad contributiva del país, comprendiendo toda la época de la revolución, casi se duplicó, al punto de que el último presupuesto de la monarquía de D.^a Isabel II fué de 400 millones, y el primero que pudo hacer la Restauración, inmediatamente después de la República, pasó de 700 millones, y el cambio estuvo favorable á nuestra moneda.

Ahora bien: ¿necesitaré recordar, señores senadores, la situación á que hemos llegado después? ¿Necesitaré decir lo que hoy está ocurriendo? ¿No es una preocupación fundada de todo el Gobierno, y principalmente del señor presidente del Consejo de ministros, el saneamiento de la moneda, hasta el punto de haber presentado una ley en la otra Cámara, cuyo feliz éxito yo deseo con toda mi alma? Y en cuanto á los fondos públicos, se ha hecho de esto una verdadera leyenda, diciendo que llegaron á lo último. Pues no es así, señor Bertrán. Los fondos públicos, durante el período de la República, oscilaron entre 14, 15 y 16. En cambio, en 1877, tres años después, nuestros fondos se cotizaban á 10'90. Esto sí que fué lo último. Ahora bien; cuando esto sucedió, ¿se puede venir aquí, ahuecando la voz de esa manera, y trayendo para hablar de las cosas presentes, las cosas pasadas? Entiendo que no. Aquella situación, á pesar de encontrarse con dos guerras terribles, que no había provocado, supo sostener la dignidad nacional ante un gran país. No necesito recordar, porque ya se ha citado muchas veces, el ejemplo del *Virginus*, llegando los Estados Unidos hasta declarar que teníamos derecho á una indemnización. A pesar de todo, las dos guerras civiles y los disturbios que además ocurrían, parecía convidar á que naciones ambiciosas pusieran las manos sobre nuestras posesiones; nosotros pudimos sin embargo mantener la absoluta integridad del territorio.

Y de esos otros disturbios interiores, ¡ah!, más valiera que no se nos hablara de ellos. Todos los que recuerdan esa época saben que con aquellos republicanos obcecados se mezclaron hombres de otras ideas, quizá de las que sustenta el Sr. Bertrán, para azuzar á los cantonales y no á cara descubierta, sino traidoramente, llegando á formar parte de las juntas, á presidirlas, y hasta hubo un título de Castilla, que fué presidente de una de ellas, y después en las primeras Cortes de la Restauración, vino, él mismo, á hacerse una ley de indulto, porque estaba sentenciado por aquellos sucesos. Más vale, pues, que no resucitemos tiempos pasados y que hablemos del presente, de lo que hoy ocurre.

Obstáculos á la Justicia

Un diputado monárquico y ministerial acusó ayer en el Parlamento al gobierno de poner obstáculos á la Justicia para impedir el castigo de los responsables de la catástrofe ferroviaria ocurrida en el puente del Najerilla. La formidable acusación quedó demostrada en el curso del debate. Quedó demostrada por los labios del propio presidente del Consejo de ministros, y no se promovió ningún escándalo, ni ha dimitido el gobierno, ni ha sido exonerado y procesado ningún ministro.

El caso no es único ni nuevo. El delito de proteger á los delincuentes distinguidos poniendo obstáculos á la Justicia, es frequentísimo, es corriente entre los personajes dinásticos. La Justicia es para ellos recurso electoral, negocio, arma contra el adversario político, resorte de gobierno, todo menos Justicia. El poder judicial no es tal poder, sino siervo humildísimo del poder ejecutivo. Cuando á los oligarcas conviene danzan jueces y magistrados de un extremo á otro de la Península. Si los funcionarios de la carrera judicial pudieran hablar, cuántas infamias, cuán grandes iniquidades, qué vergüenzas nos revelarían!

Entonces se comprendería toda la maldad y podredumbre de los oligarcas borbónicos; entonces podría apreciarse hasta que punto han sido funestos para España la Restauración y sus gobiernos. Lo más sagrado lo más respetable, aquello sin lo cual no hay verdadera civilización, la Justicia ha sido arrastrada por el lodo cuantas veces ha convalidado no ya á las grandes empresas que tienen ministros á sneldo, sino al último cacique, aun tratándose de delitos comunes, de crímenes de la peor especie.

Por eso Silvela, el propio Silvela ha afirmado en alguna ocasión que la Justicia inspira en España más temor á los hombres honrados que á los ladrones.

«El ministro de Obras públicas—decía ayer en el Parlamento el Sr. Poveda— censura al juez y defiende al reo.»

Eso no puede hacerlo un ministro de la Corona.

No puede hacerlo, pero lo ha hecho, como casi todos los ministros y exministros borbónicos.

Así han puesto á la Justicia.

El gobierno

y la administración de justicia

El señor Poveda explana su interpelación sobre el proceso por la catástrofe de Najerilla.

Recuerda que el juzgado procesó á altos funcionarios, responsables de la catástrofe, censurando que el gobernador de Logroño entablara competencia para instruir proceso administrativo, de todo lo cual, según el orador, resultará la impunidad.

El señor ministro de Agricultura le contesta que ignora las causas en que se funda esta competencia, pero que el Gobierno

no reconoce, y así lo ha declarado, la responsabilidad de la Compañía.

Rectifica el señor Poveda y lee el informe fiscal.

Lee el informe de los ingenieros, los cuales están de acuerdo en acusar á la Compañía como verdadera culpable de la catástrofe.

Pide con energía que se exija la debida responsabilidad al gobernador civil de Logroño por haber querido pretender la incompetencia.

El señor Gasset contesta que no puede formar juicio de la conducta del gobernador de Logroño hasta que conozca las causas que han motivado la competencia.

Dice el señor Poveda que las palabras del ministro le han causado decepción grande, porque si el gobernador de Logroño empieza por arrancar de manos del juez el proceso que ha de depurar las responsabilidades, cómo se han de exigir á la Compañía?

Añade el señor Poveda que la relación de los procesados, hecha por el juez especial, funcionarios del Estado y de la Compañía, justifica la razón de estos autos de procesamiento, y las razones que alega el gobernador de Logroño en su requerimiento de inhibición, demuestran que tales funcionarios no tienen derecho á intervenir en el sumario.

Pregunta al ministro de Obras públicas si el Gobierno está dispuesto á llamar la atención del gobernador de Logroño para que desista de entender en este asunto, pues es de la exclusiva competencia de los tribunales de justicia.

Rectifica el señor Gasset, defendiendo al ingeniero señor Escalona.

Insiste el señor Poveda en lo manifestado, acusando al ministro de atacar al juez y defender al reo.

Interviene el señor Trevijano, diputado por Logroño, creyendo, según dice, que hay por parte del Gobierno propósito de defender á las grandes empresas.

El señor Gasset desmiente esta suposición con energía.

Habla el señor Villanueva, diciendo que la Compañía viene haciendo gestiones para que quede libre su responsabilidad.

Le parece imposible como el gobernador civil de Logroño ha entablado competencia sin la autorización del Gobierno.

Ataca al señor Gasset, de quien dice que cuando se encuentra en la oposición censura á las compañías ferroviarias y á los ingenieros, y cuando está en el poder se coloca al lado de una y otros. (Rumores.)

Dirigiéndose al señor Villaverde dice que la cosa es grave y que debe preocuparse de ella el Gobierno para satisfacción de la Cámara y del país.

El señor Villaverde dice: Voy á hablar claro, con toda claridad. En el Consejo de ministros que se trató la cuestión fué opuesto á interponer la competencia. (Grandes rumores.)

El señor Gasset, nervioso, dice que el asunto lo llevó al Consejo con ponencia, también contraria á la competencia del gobernador. (Rumores.)

Los tribunales se civilizan

Los periódicos llegados de Italia refieren una escena curiosa ocurrida en un juicio oral por delito de imprenta seguido contra el diputado Ferri, director del diario socialista *L'Avanti*.

Estaba declarando un testigo, el señor Orlando, director de los astilleros de este nombre.

El abogado del almirante preguntó al testigo si sabía que propósito llevaban

Ferri y *L'Avanti* con su campaña difamadora.

Esta pregunta sacó de sus casillas á Ferri y á su abogado, que protestaron airadamente.

—¡Cómo difamadora! Nosotros decimos la verdad. Los difamadores sois vosotros.

Los abogados de Bettolo replicaron insultando á Ferri y á sus defensores, y en medio del tumulto provocado por esta escena, un tintero arrojado por los del bando del almirante fué á dar en medio de la cara del diputado Comandusi, abogado de Ferri, rompiéndole un diente.

El agredido cogió su tintero y lo arrojó sobre el abogado Vittori, del bando contrario, que había iniciado el ataque, y en un momento todos los tinteros que había en estrados volaron por el aire y los adversarios se acometieron furiosos. La lucha se generalizó á silletazos y puñetazos, tomando el público parte en la refriega.

En vano el presidente quiso imponer orden. Fué preciso llamar á la policía y á los carabineros, que á duras penas lograron despejar la sala.

Casi todos los combatientes estaban perdidos de tinta.

Fué preciso suspender la audiencia hasta el lunes siguiente.

LA CRISIS

Madrid 30.—En todos los círculos políticos se dice que al Gobierno se le aumentan las dificultades para ir á la sesión permanente.

A este objeto necesitaría tres tandas de 70 diputados lo menos, cada una, y es difícil lo consiga.

En su consecuencia, corren rumores de crisis, sacrificando el Gobierno al señor García Alix para calmar á los republicanos y que cese la obstrucción de éstos.

Madrid 1.—El señor Gasset amplió las declaraciones que hizo por la mañana en el Congreso respecto á la catástrofe del Najerilla.

Manifestó que á instancia y ponencia suya se acordó no tratar de la cuestión en Consejo de ministros, sin conocer el resultado de la información abierta.

Agregó que la cuestión fué instalada por el ingeniero señor Enalona cerca de la primera autoridad civil de Logroño.

Las manifestaciones del ministro de Obras públicas parece que no han tenido otro objeto que desvanecer los rumores de crisis, que, lejos de amainar, siguen cada vez con mayor insistencia.

A última hora el rumor de que la dimisión del señor Gasset era un hecho se robusteció, al asegurarse que lo había confirmado el señor Romero Robledo.

Este, sin embargo, ha dicho refiriéndose al comentadísimo párrafo del señor Silvela en la Academia, al que se le atribuye primordial importancia para producir la crisis, que aquél no se refirió á la actual situación política, sino que, por el contrario, abraza toda una época en la que, por cierto, está incluido el mismo señor Silvela.

Añadió que, por lo tanto, no podía fundamentarse en el párrafo en cuestión la dimisión del señor Gasset, que sobre no ser cierta, no sería tampoco justificada.

A pesar de todas estas palabras, es opinión general que la crisis está latente y que la producirá, sino el señor Gasset, el señor García Alix, á quien se sacrificaría para dar una satisfacción á los republicanos, y conseguir con ello que cesaran en la campaña de obstrucción.

Se asegura que el señor Villaverde ha

celebrado varias conferencias con determinadas personalidades, añadiéndose que éstas se muestran unánimes en reconocer que se impone la salida del señor García Alix del Gabinete.

En honor de Pí y Margall

El Círculo Republicano Federal conmemoró con una solemne velada el segundo aniversario de la muerte de don Francisco Pí y Margall.

A rendir homenaje á la muerte del insigne muerto acudieron los republicanos en número muy superior á la capacidad del vasto salón.

En la concurrencia estuvo el bello sexo lucida y no escasamente representado.

El estado estaba flanqueado por dos banderas tricolores; á la derecha destacábase un buen retrato del ilustre repúblico, y á la izquierda una magnífica corona.

Poco después de las diez ocupó la presidencia, acompañado por los Sres. Salmerón y Estévez, el Sr. Latorre, y dió comienzo al acto con la lectura de una admirable carta-recordatorio de D. Eduardo Bonet y adhesiones telegráficas y postales de Laredo, Tudela, Valencia, Port-Bou, Briviesca, Burgos, Lérida, Córdoba, Borjas, Sevilla, París, San Feliu, Sabadell, Tarragona, Valls y Cartagena.

Y acto seguido el presidente del Centro, señor Latorre, abrió la serie de los discursos con uno excelente, en el que puso de relieve las altísimas partes de Pí como literato, como político y como sociológico.

Siguieronle, haciendo simplemente acto de presencia y por lo tanto gala de loable sobriedad de palabra, los Sres. Martínez Alcubilla (D. Hernando), en representación de la Juventud republicana; Santana y Díaz (D. Julio), por la Juventud federal; Nogués, por la agrupación escolar; Palma y Estévez (D. Nicolás.)

Discurso del Sr. Salmerón

Y se levantó el Sr. Salmerón en medio de una tempestad de unánimes aplausos. El jefe del partido republicano comenzó anunciando que no iba á pronunciar un discurso, sino á realizar un acto.

Un acto de piadoso homenaje al precursor en la defensa del derecho, en el culto á la verdad y al arte, en el intenso amor humano que ha sido la característica de los precursores en la lucha por emancipar las almas del dogma y los cuerpos de las condiciones económicas, impuestas y mantenidas por un viejo régimen de privilegio. (Grandes aplausos.)

En este homenaje reclamó un puesto de honor el señor Salmerón, declarando que entre los maestros que imbuyeron en su alma el sentido de la democracia, uno fué Pí, y aunque tomó otras orientaciones y en la sucesión de los tiempos encamaron en su conciencia las teorías de la escuela alemana, en lo fundamental siempre se mantuvo en igual concierto, y marchó en la misma dirección de espíritu que el maestro.

Pí y Margall, dijo estudiando su personalidad, fué hombre de escuela, de sistema, y por lo tanto un maestro; pero en política, más que un actor, fué un precursor, como lo hemos sido los de su época, más aptos para concebir que ágiles para la acción. (Aplausos.)

Y en política el curso de los tiempos me ha dado á conocer que no basta el mero concepto de los derechos individuales para la obra de acción de la personalidad humana y el progreso del mundo, dada la complejidad del organismo de las relaciones sociales.

La resultante de toda su obra es la siguiente: Pí ha sido ante todo un emancipador de la conciencia. Y fué este el más

alto fin que podía cumplir y es esta la cualidad por excelencia de aquel espíritu soberano, y en tal sentido fué el honor y la gloria del pueblo en que naciera y el esplendor del siglo en que vivió. (Aplausos prolongados.)

Juntado, á más, á las enumeradas su excelsa cualidad de artista de corte helénico, resultó el suyo un espíritu eminentemente clásico, con tendencia congénita á vaciar las ideas en moldes sencillos y naturales y este fué el sello que llevó á la vida política en el cultivo de todas las relaciones de la personalidad humana.

Al llegar aquí, el eminente hombre público, de cuya oración no nos consenten dar más que pálido reflejo los apremios de espacio, pasó del hombre á la obra que constituyó su ideal y el de los que comulgaban en la misma aspiración, declarando que si aquella ha de entrar en el medio social y en la realidad viviente, habrá de ser nacional y no meramente republicana; incorporándola en la vida y en la conciencia general y dotándola de la plasticidad y flexibilidad precisas para moldearla y traducirla á la práctica en la continuidad de la historia.

Así afirmó haberlo convenido con Pí y Margall en las bases de coalición republicana que con él firmó en 1886 y que hoy se propone seguir con toda devoción para realizar la forma consustancial de la república.

La base cardinal del concierto fué hacer una legalidad común á todos los españoles, sin excluir á los vencidos, cuyos derechos serán amparados por igual; esto es, una república de todos, para todos y gobernada por los republicanos. (Aplausos.)

Si la república se ha de adaptar al medio, no debemos—añadió—ser idealistas; los progresistas traen la idea y los conservadores la fuerza.

Hay que tener esto presente si queremos que la idea encarne en hechos sociales, y tenga, primero, condiciones de avvenimiento, y después, de realidad. (Aplausos.)

La intransigencia mata; tened en cuenta que si San Pablo ejerce el apostolado, es San Pedro el que gobierna.

Procediendo así habremos llevado á cabo una obra digna de la memoria de Pí y Margall y útil para facilitar á la patria el cumplimiento de sus altos destinos. (Larga y estruendosa ovación.)

EXTRANJERO

Monumento á Danton

París 30.—Ayer se inauguró en Tarbes un monumento á la Revolución, que remata en la estatua de Danton, obra del escultor Desca.

Presidió la inauguración el ministro de la Guerra, llegado la noche antes en tren especial.

Llovió durante la ceremonia, como durante todo el día. El general André en su discurso se declaró contentísimo de inaugurar el monumento á Danton, «personificación del espíritu, la fuerza y el patriotismo de la Revolución.»

Por la mañana recibió el ministro á las autoridades en la prefectura. El obispo, «cumpliendo un deber religioso», presentó al clero «que sabe dar al César lo que es del César y ruega á Dios que ilumine al gobierno en las difíciles circunstancias presentes.»

El ministro, después de pedir permiso para hablar con franqueza, declaró que el Gobierno ha combatido á los frailes facciosos, porque su asociación se opone al triunfo del progreso y de la libertad. En nombre de la libertad, tendió la mano al obispo, quien respondió que gritaría gusto con el ministro: «¡Viva la libertad!»

Huérfanos israelitas de Kichineff

París 30.—En Trieste han desembarcado 30 niños hebreos de Kichineff, cuyos padres perecieron durante las matanzas. Son de cinco á diez años. Sólo uno de ellos tiene diez; se halla éste aún doliente á raíz de las heridas recibidas en el curso de aquellas jornadas tremendas.

Se han alojado en el hospital israelita y saldrán en breve para Palestina, donde formarán el núcleo de una futura colonia israelita.

EN BUENOS AIRES

Meeting republicano español

El País publica este cablegrama: «Buenos Aires 30.—Se ha celebrado importante meeting de propaganda en el teatro Victoria, organizado por Liga Española Republicana en honor de la minoría republicana del Congreso español, representada aquí por el Sr. Zulueta»

»Entrada de pago, con destino al Tesoro de la República. No obstante, el teatro estaba lleno, produciéndose conflictos por carencia de billetes.

»En substitución del Sr. Calzada, que se ha lastimado al subir al tranvía, presidió el Sr. Marín.

»El teatro ofrecía efecto fantástico.

»Asistieron varios senadores y diputados argentinos.

»Leyéronse telegramas de adhesión de Salmerón, de la minoría republicana y de El País, recibidos con aclamaciones.

»También se leyeron adhesiones de Paraguay y Uruguay, y de todas las provincias de la Argentina donde hay comités republicanos españoles organizados.

»Abierta la sesión por el presidente el señor Atienza dedica elocuente saludo al público, y hace la presentación del Sr. Zulueta, á quien la concurrencia tributa prolongada ovación.

»El Sr. Mugica, diputado argentino, pronuncia un discurso y lee una carta que justifica la falta de asistencia al acto de otros diputados.

»El Sr. Malagarriga es aplaudido, aclamadísimo al saludar á los republicanos españoles.

»Habla después el Sr. Fuente en nombre de la prensa.

»Al levantarse el diputado republicano español, Sr. Zulueta, el público le tributa una prolongada ovación, que el orador—dice—recoge para la minoría á que pertenece y para la patria ansiosa de resolver tan altísimos problemas como la educación la agricultura y la pureza en la administración.

»Termina manifestando que el patriotismo español de los republicanos de América alentará á la minoría en su lucha por los ideales cuya resolución persigue.

»El entusiasmo provocado por el elocuente discurso es tal que el público acompañó en manifestación al orador hasta el local de la Liga Republicana, vitoreándole durante todo el trayecto.

»El acto ha resultado magnífico.

»Acordóse, á propuesta del Dr. Marín dirigirá Salmerón este telegrama:

»Meeting entusiasta, miles españoles aclamanle y á minoría republicana. Afirman propósito decidido influir toda eficacia salvar honra patria acompañando partido nobles luchas. Durante el mes de diciembre iniciárase propaganda vivísima en la prensa y en meetings y se procederá á recaudar fondos para el tesoro de la República.»

La rehabilitación de Dreyfus

Paris 29.—Dice el periódico L'Action que el general André dió el viernes al Consejo de ministros cuenta del resultado que arrojaba el examen de la causa de Dreyfus.

Leyó la carta de Dreyfus pidiendo la revisión de su proceso, y los ministros se mostraron unánimes en reconocer que la revisión se imponía.

Dicese que el general André ha descubierto en el legajo que el testigo Czernuschi había sido agente del Estado Mayor, y que ciertas responsabilidades, conscientes ó involuntarias, están demostradas, especialmente la del general Gonse.

El Echo de Paris dice que Dreyfus, en su carta al ministro de la Justicia, habla de la carta del general Pellieux á Cavaignac, leída hace algunos meses en la tribuna de la Cámara; de las dudas que expresaron algunos miembros del Consejo de guerra que le condenó y de ciertos documentos de que Mr. Vallé tuvo noticia por el general André.

Al ser interrogado por un redactor de La Lanterne, Dreyfus se ha negado á dar explicaciones, diciendo que en lo sucesivo no se dirigirá más que á la Comisión revisionista.

Algunos periódicos se ocupan esta mañana de la cuestión Dreyfus.

Los ministeriales expresan su satisfacción; confían en que el asunto no saldrá del dominio judicial, y que la rehabilitación del inocente es cuestión de días.

Otros periódicos protestan de que se vuelva á reproducir esta cuestión, é indican que la rehabilitación no modificará la opinión de nadie, y que será una monstruosidad jurídica propia para provocar de nuevo una gran agitación.

Más detalles

El ministro de Justicia, Mr. Vallé, después de examinar el expediente que le ha sido comunicado por el de la Guerra, sobre demanda del capitán Dreyfus para la revisión de su proceso, ha pasado los documentos á la Comisión instituida en el ministerio para que resuelva acerca de la admisión del recurso.

La entrega de los documentos á la Comisión aludida en el despacho anterior, se debe á haber

encontrado el general André documentos de dudosa autenticidad y huellas de trabajos hechos en 1897 y 1898 en el ministerio de la Guerra para ocultar antecedentes de importancia. El general André parece que ha tenido también graves revelaciones del ex-archivero Grivelin.

Dicen los periódicos que el examen del expediente Dreyfus ha sido hecho personalmente por el ministro de la Guerra general André, ayudado por el capitán Targé, habiendo descubierto dos falsedades cometidas por el archivero Grivelin, de acuerdo con Henry, y la desaparición de un centenar de documentos que no fueron comunicados al Consejo de guerra reunido en Rennes y que eran favorables al procesado.

La Lanterne dice que la demanda de revisión presentada por Dreyfus se funda en falsos testimonios de Czernuschi y Grivelin y alteración de algunos documentos.

Le Figaro anuncia que mañana se dirigirá al gobierno en la Cámara una pregunta sobre este asunto.

VELADA

Mañana domingo se celebrará en el Centro de Unión Republicana una velada literario-musical, que será la primera de una serie que la entidad «Juventud Republicana» se propone dar en la temporada de invierno.

Con el fin de que el adorno del salón resulte digno del acto, se han brindado algunos de los entusiastas jóvenes de aquella agrupación política para su arreglo, y á este objeto vienen ya trabajando para dejarle cuanto antes arreglado según sus proyectos de acuerdo.

El programa para la velada, según verán nuestros lectores, es tentador, pues figuran en él números de música muy hermosos y algunos otros de difícil ejecución, tales como los que nos dejarán oír los aplaudidos Sres. Piña, Ferrer y Reus, quienes más que aficionados son verdaderos maestros en el arte del canto; el quinteto del Sr. Bernat, otro de violines dirigido por D. Arturo Martí y por último el Orfeón también tomará parte en esta velada ejecutando algunas de las obras de su repertorio.

El Presidente de la Juventud Republicana invita al acto, que se celebrará á las ocho y media de la noche del domingo á todos los correligionarios, esperando que estos acudirán á la velada acompañados de sus respectivas familias.

He aquí el Programa para dicha velada:

PRIMERA PARTE

- 1.º Coro «Bon Matin», Clavé, por el Orfeón Republicano.
- 2.º Paso doble «El Héroe del Ramblazo», y «La Viejecita», por la banda formada por varios socios de la «Juventud».
- 3.º Romanza de «Simón Bocanegra», Verdi, por D. Pablo Reus.
- 4.º Fantasía «La Sonámbula», violín y piano, por los Sres. Cortés y Real.
- 5.º Paso doble «Chicuelo» y «La Alegría de la Huerta», por el quinteto que dirige el Sr. Bernat.
- 6.º «La Gioconda», Duo por los Sres. Joaquín Ferrer y Antonio Piña.

SEGUNDA PARTE

- 1.º «Marsellesa», por el Orfeón Republicano.
- 2.º Paso doble «Chicuelo», y wals «Amistad», por la banda formada por varios socios de la «Juventud».
- 3.º Romanza de la ópera «Don Giovanni», por D. Antonio Piña.
- 4.º Preludio «Anillo de hierro», por la sección de música que dirige D. Arturo Martí.
- 5.º La Srta. J. Ferrer ejecutará algunas piezas de su escogido repertorio, acompañada por D. M. Fiol.
- 6.º Romanza, por D. Joaquín Ferrer.
- 7.º Lectura de una poesía, por el socio señor Ferrer (S)
- 8.º «Marcha Indiana», y wals «Loín Du Bal», por el quinteto que dirige el Sr. Bernat.

TERCERA PARTE

BAILE

NOTICIAS LOCALES

Está en un error El Obrero Balear al suponer que nos hemos alegrado de la derrota de los socialistas.

Durante un mes tuvimos nuestra candidatura abierta en el 2.º Distrito para que ocupase en ella un puesto nuestro amigo don Francisco Roca. La falsa táctica de los socialistas que no se contentaron con este puesto y quisieron perturbar la elección en el Distrito tercero determinó que el partido republicano presentara candidatura cerrada. En cuanto á don Mateo Soler de Mapacor si lo pusimos en la nómina de los republicanos electos fué con arreglo á la nota que nos dieron en el Gobierno civil, y además porque no creemos que ese nuestro amigo sea monárquico.

En atento B. L. M. el Presidente de la «Juventud Republicana» nos invita á la velada musical que se celebrará mañana domingo á las ocho y media de la noche.

Agradecemos á D. Fernando Pou, la distinción que le hemos merecido.

Estando enfermo no haga usted experimentos, tome una medicina que sea segura é infalible como las Píldoras de Vida del Dr. Ross, que curan el estreñimiento, biliosidad, enfermedades del hígado, indigestión, purifican la sangre, curan las infecciones nerviosas, irregularidades femeninas, etc.

Anoche, sobre las siete y media, en la calle de San Felio (antes Carasas) un desconsiderado yerno maltrató de palabra y obra á su anciana suegra, promoviendo el tal sujeto un fenomenal escándalo siendo acremente censurado por las personas que presenciaron el hecho.

Intervino un guardia municipal siendo citados hoy para comparecer ante el Sr. Alcalde.

ALCALDIA DE PALMA

A tenor de lo acordado por el Ayuntamiento en 14 de Agosto del año 1899 durante la primera decena del mes de Diciembre próximo se admitirán en estas oficinas peticiones de puestos eventuales de venta en la Plaza Mayor para los días de la feria de Santo Tomás (del 19 al 25 de Diciembre inclusivos.)

Los puestos solicitados se adjudicarán al mejor postor por medio de subastas á la llana sobre los precios de tarifa diaria.

Se celebrarán estas subastas el día 11 de Diciembre á las doce en esta casa Consistorial.

Palma 21 Noviembre de 1903.—El Alcalde Antonio Planas.

NICOLAS TICOULAT

CIRUJANO DENTISTA

Nuevo sistema de dientes y dentaduras para facilitar la pronunciación y masticación. Orificaciones, empastes y extracciones sin dolor.

PRECIOS ECONÓMICOS

Paseo del Borne Entrada: Pelaires, 102

MERCERÍA

El Siglo de Oro

Los señores CERDÁ y ALBERTI participan á su distinguida clientela haber recibido un inmenso surtido en adornos alta novedad para la presente temporada de invierno á precios sin competencia.

GRANDES NOVEDADES

en pasamanerías, cuellos, boas, capas, chalecos para niños, bolsas teatro, botones, cinturones, plisés y demás géneros todos de novedad y á precios regalados.

OJO.—Alta novedad en buas á 18 reales uno. Verlo para creerlo.

Gran baratura en todos los demás géneros de temporada.

REGALO

Atención señoras. La casa Cerdá y Alberti, obsequiará á su clientela con un billete por cada peseta de gasto de un magnífico barco á vapor que se rifará el 31 de Diciembre.

SEÑORAS: Aprovechen la ocasión de visitar esta su casa.

No confundirse

El Siglo de Oro

Jovellanos, 1 y Pelaires, 32

NO MAS PADECIMIENTOS

Curarán infaliblemente de las dolencias del estómago, pecho y orina, los que sean constantes en el uso de las Aguas bicarbonatadas sódico-líticas, variedad clorurado sódicas, del manantial de Villajuga, recomendadas por notabilidades médicas. Representante M. Bestard, Plaza de la Cuartera 2. Venta y depósitos Centro Farmacéutico, Juan Valenzuela y demás farmacias.

Teatro de Mar y Tierra

Gran función para el domingo 6 Diciembre

El grandioso drama en cuatro actos y un prólogo, titulado:

LAZARO O EL PASTOR DE FLORENCIA

Los precios de costumbre.

A las ocho y media.

Teatro Lírico Circo Ecuestre

Nueva Compañía Ecuestre, Gímnástica, Acrobática, Cómica, Musical y Mímica de GIL VICENTE ALEGRÍA, bajo la dirección de la distinguida DOÑA MICAELA R. DE ALEGRÍA.

La dirección tiene el gusto de dirigirse de nuevo al inteligente público. Palmesano, de quien ha recibido señaladas muestras de bondad durante las temporadas en que ha tenido la honra de servirle. Solo puede corresponder á los favores recibidos, presentándole notables Compañías compuestas de artistas de mérito y que llamen la atención de tan distinguidos espectadores.

La que debutará próximamente llenará tal propósito, pues al fomarla se ha puesto especial cuidado. Si llena los deseos de cuantos la vean, quedarán cumplidos totalmente los de su Director, quien se ofrece nuevamente del ilustrado público de Palma, S. S.—GIL VICENTE ALEGRÍA.

LISTA DEL PERSONAL

Director de espectáculos, Mr. Alexandre.

La hermosa y distinguida artista, Maria L. Alegria.

La arrogante amazona, Emilia Alegria de Briatore.

La estrella del arte ecuestre, Dolinda de la Plata.

Las notables écuyer sans cello, Mlle. Elvira Marasso.

La celebrada ecuestre, Mlle. Eulalia.

La singular malabarista á caballo, Mme. Encarnación.

La afamada aereopedista, Mlle. Italia.

La danzase cosmopolitainé, Srita. Bianca.

Los gómeusés sobre dos caballos por Mr. y Mm. Pierre.

La notabilísima y sorprendente, Troupe Ancillotti, compuesta de 7 personas, extraordinarios ciclistas, número único en su género.

Los incomparables y afamados, Morandini equilibristas de gran reputación.

El incomparable jongleur, Vichi, non plus ultra.

El notabilísimo profesor, Sport Gent-leman, Mr. Loyal, con su nueva creación cinemática, «La Chaussée Au Renard», con una numerosa y bien adiestrada jauría.

La afamada y distinguida Troupe Reinaldo, del Circo Bruselas de Berlin.

El gran ginete de Empron, Mr. Gerard, jockey del Palacio de Cristal de Londres.

El incomparable y celebrísimo japonés, Chirofermen, notabilidad sin ejemplo, el sumum del equilibrio, lo nunca visto.

La graciosa ecuestre, Srita. Nieves.

Los originales artistas cómico-musicales, Raphael, con su celebridad caní-numérica, «El Perro Calculador».

Graciosos, divertidísimos y chispeantes clowns saltadores, excéntricos y cómicos, Los Raphael, Fidel Fidel, Alechandrino, Kico y Rico.

El número que no tiene rival en su género, la atracción más notable del Siglo XX, los 4 magníficos elefantes de Mme. C. de Valsois, amaestrados á la palabra, número sensacional y de gran efecto que ha causado la admiración de Europa entera.

Grandiosas pantomimas de espectáculo.

Magníficos caballos de varias razas.

Una escogida orquesta amenizará las funciones.

La inauguración de la temporada y debut de la nueva compañía tendrá lugar el Sábado 6 de Diciembre de 1903.

Los precios y demás detalles, se fijarán en carteles ulteriores para conocimiento del público.

GABINETE DE CIRUGÍA DENTAL

DE

JUAN B. TICOULAT

Profesor Dentista de la facultad de Medicina de Madrid.

Orificaciones, Dentaduras nuevo sistema, Empastes.

OPERACIONES SIN DOLOR

ECONOMIA EN LOS PRECIOS

Calle de Colón, Entrada: Luz, 31

HARINA BEBÉ LACTEADA

PREPARADA CON LECHE PURA DE LA MONTAÑA - SANTANDER

El mejor alimento para los niños

Normaliza las funciones digestivas corrigiendo en unos pocos días los desarreglos intestinales y dando a aquellos salud, robustez y alegría.
Representantes exclusivos para Cataluña y Baleares: Plans y Prat, Pasaje de Balló, 3.—BARCELONA.

RELOJERIA ESPAÑOLA

Calle Colón, n.º 30
Relojes de todas clases y Taller para toda clase de composuras.
Cronógrafos simples y con contador.
¡NUEVOS RELOJES - CRONÓMETRO DEL TRABAJADOR!
MIGUEL GIRBENT
RELOJERO
Cronómetros y repeticiones de horas, cuartos y minutos; en oro, plata y acero.
Variado surtido en las acreditadas marcas OMEGA, LOUGINES, WALTAM, TABANES, ROSKOFF, PATENT y GIRBENT.

RELOJERIA SUIZA

Plaza de Cort, n.º 2

Sociedad Anglo-Española de Motores, Gasógenos y Maquinaria General

(ANTES JULIUS G. NEVILLE)
Compañía Anónima—Capital: 2.000.000 de pesetas
Domicilio: MADRID-MAHÓN.—Talleres en Mahón
Sucursal: BARCELONA
Central: — MADRID, Alcalá, 33 y 35
Delegación de la casa CROSSLEY BROTHERS de Manchester, Motores a gas. Legítimos motores Crossley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Crossley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema Dowson.—Calderas y máquinas de vapor Davey Paxman y C.ª.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrifugas.—Bombas Blake.
Material de minas.—Locomotoras y material para ferro-carriles.
—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calentamiento y ventilación.—Fundición de piezas hasta de diez toneladas.—Presupuestos gratis.—Motores instalados en España suman más de 30,000 caballos de fuerza.
Único representante: **BERNARDO ESTELA**

Gran Regalo

Por cada veinticinco céntimos de peseta que se compran en la Papelería y objetos de escritorio de Francisco Soler, Conquistador, 39 y 41 se regalará un BONO FORTUNA de la Sociedad Cooperativa General—Barcelona.

FERRO-CARRILES

SERVICIO DE TRENES para viajeros que rige desde el 20 de Octubre de 1902.
De Palma hasta Manacor y Felanitx, a las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.
De Palma hasta La Puebla: a las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.
De Manacor hasta Palma: a las 4 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.
De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: a las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.
De Felanitx hasta Palma y Manacor y La Puebla: a las 6'40 mañana y 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.
De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: a las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

LA GRESHAM

Compañía de Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias
FUNDADA EN LONDRES EL AÑO 1848
Activo en 31 de Diciembre de 1902
PTAS. 206.991.730
SUCURSAL ESPAÑOLA: ALCALÁ - 23 - MADRID
Oficinas para Cataluña, Aragón, Valencia y Baleares
Plaza de Cataluña, 9, Barcelona-Teléfono-1.593
Inspector del Distrito: D. ORESTES DE MORA.
BANQUEROS EN PALMA: EL FOMENTO AGRÍCOLA
Para informes dirigirse a D. Alejandro Raynaud, Santo Domingo, n.º 1 - 3.º.

REDENCION DE QUINTAS Y CREACION DE DOTES LA ACTIVIDAD

Representante en Baleares, José Arnau, P. del Olivar, 6; Palma

AGENCIA SERRA PUBLICIDAD

21 - LUZ - 21



ANUNCIOS MORTUORIOS

Admitense para *La Tarde*, hasta la una del día y para *LA UNION REPUBLICANA*, *Diario de Mallorca* y *Diario de Palma*, hasta las once de la mañana.
Única casa que puede admitirlos

Agencia Serra Publicidad

21 - LUZ - 21

¡¡¡ ABAJO LA MISERIA !!!

Cualquier persona puede ganarse la vida decorosamente, trabajando en su propio domicilio
PARA ELLO BASTA COMPRAR
PAGANDO, 2'50 PESETAS SEMANALES

Una máquina para hacer calceta y artículos de punto de la casa

G. F. GROSSER
de Leipzig (Sajonia)

Premiada con las mejores medallas en todas las exposiciones.

Único depósito en Baleares

DROGUERIA DE
M. BESTARD VICH
P. de la Cuartera, 2



Una máquina de coser de la Sociedad Anónima

GRITZNER
de Durlach (Bade)

SOLIDEZ, ELEGANCIA Y ECONOMÍA
Medallas de oro en todas las exposiciones.

Único depósito en Baleares

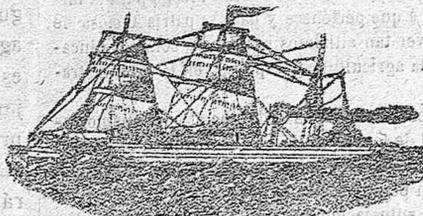
DROGUERIA DE
M. BESTARD VICH
P. de la Cuartera, 2

Antes de comprar, véanse estas máquinas

SERVICIOS ESPECIALES

DE LA
ISLEÑA MARÍTIMA
VAPORES

CATALUÑA - ISLEÑO - LULIO - BELLVER - BALEAR



SERVICIO SEMANAL Y DIRECTO

ENTRE
PALMA Y MARSSELLA
Salidas de Palma para Marsella, todos los sábados por la tarde
Salidas de Marsella para Palma, todos los martes a medio día.

Combinaciones a forfait en conocimientos directos para Génova, Liorna, Nápoles, Messina, Palermo, Lisboa, Londres, Liverpool, Glasgow, Hüll, Bristol, Manchester, Amberes, Hamburgo, Rotterdam, Amsterdam, Bremen, Copenhague, Gotemburgo, Libau, Riga, Stettin, Danzi, Königsberg.
Para informes y despachos, Oficinas de la
ISLEÑA MARÍTIMA

AGENCIA DE PUBLICIDAD

M. SERRA BENNASSAR

21 - LUZ - 21 - PALMA - 21 - LUZ - 21

ES LA ÚNICA EN MALLORCA que puede ofrecer verdaderas ventajas a los anunciantes.

Imp. de F. Soler-Conquistador, 39 y 41